



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por resolución nº 18, de fecha 6 de enero de 2023, se ha dictado el siguiente: DECRETO

“Nombrar como funcionario de carrera de la subescala Técnica de Administración General (subgrupo de clasificación A1), a D. Javier Mora Luna con DNI ***4373**, con adscripción definitiva en el puesto de trabajo de Jefe de Sección de A. G de Obras, Infraestructuras del Ayuntamiento de Toledo.

El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de DOS MESES, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

En Toledo, a 9 de enero de 2023.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-234